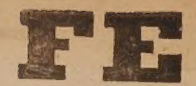


SANTA FE



EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7316 — SANTA FE, MIERCOLES 13 DE MAYO DE 192[illegible]

Hacen falta caminos

En determinadas zonas del departamento San Cristóbal, reina un abandono asombroso en lo que a vialidad respecta.

La acción de los equipos camineros creados por el P. E., expresamente para arreglar los caminos, no se deja sentir por allá.

En la última jira realizada por el representante viajero de este diario, ha constatado el desastre, y cuanto se diga para pintarlo, será un pálido reflejo de la realidad.

Hay redundancias necesarias. Por ello repetimos que desde La Clara a Sanducita es problemático cuando no imposible el tráfico de vehículos. El paso de los autos por el arroyo San Antonio está imposibilitado y sólo con cuartas es dado circular ahí.

A propósito de esto diremos hay personas que realizan un lucrativo negocio, haciendo ese trabajo.

Tenemos a la vista el informe del Departamento de Vialidad, que aparece en otro lugar de este diario, sobre lo construído y reparado por los equipos camineros en la segunda quincena del mes último. Claro es, no figuran para nada los mencionados parajes del departamento San Cristóbal.

Comprendemos que no se puede estar en todas partes al mismo tiempo, pero conviene que el director de vialidad tome buena nota de esas deficiencias para subsanarlas, gestionando del gobierno que disponga el envío de un equipo para arreglar los caminos en aquella jurisdicción, cosa tanto más necesaria cuanto que en toda la línea de San Antonio a Sanducita, la falta de aquéllos es absoluta y debe transitarse por el campo, desafiando los pozos y lodazales que exponen a accidentes y graves contratiempos al viajero que anda en misión comercial y en general a cuantos vecinos recorren ese peligroso trayecto.

Sólo por una criticable desidia oficial se explican estas anomalías. Tienen ellas lamentable repercusión en los intereses de dicho departamento, y el más afectado es el comercio, cuyo desenvolvimiento se ve seriamente entorpecido por la circunstancia anotada.

No abundaremos en mayores consideraciones sobre el problema de la vialidad en San Cristóbal, considerando bastante lo expuesto para ilustrar al gobierno santafecino sobre esas necesidades y el deber de remediarlas a la brevedad posible.

Obra es esa de progreso material a la que procede poner manos de inmediato. Exigimos emprenderla, pues no se concibe tanto abandono, contando como cuenta la provincia con equipos encargados de esos trabajos.

Conmemoración del aniversario patrio

Con un campeonato de tiro de la juventud — Viaje de turismo a la Capital Federal

La Comisión Nacional de la Juventud, que el próximo 25 de mayo va a cumplir 15 años de actuación pública, ha iniciado los trabajos en pro de la más brillante celebración de las fiestas patrias.

La mesa directiva de la asociación trabaja con todo empeño para que la próxima celebración adquiera destacado brillo, no sólo en la capital, sino en toda la república y en este sentido se hace una activa propaganda. La asociación se propone secundar y cooperar con los elementos de que dispone, para la realización de toda iniciativa en ese sentido, habiendo abierto un registro de oradores para satisfacer todo pedido que le sea formulado desde la capital e interior de la república.

Entre los números principales que propicia la Comisión Nacional de la Juventud, figura en primer término un gran torneo de tiro al blanco, que se realizará en el stand del Tiro Federal Argentino de la capital, propiciado por esta asociación. La Comisión organizadora ha designado director general de este concurso al teniente coronel D. Adolfo Arana, quien ha aceptado la organización y dirección del torneo.

El concurso será especialmente reservado para jóvenes, no mayores de 25 años, debiendo realizarse sobre blanco a 250 metros, posición cuerpo a tierra. Los equipos estarán formados por delegaciones de 3 tiradores y deberán encontrarse presentes en el stand del Tiro Federal de la Capital Federal el 23 de mayo a las 9 horas. Se han establecido 10 premios de conjunto, 3 individuales para los componentes de los 3 primeros equipos y 5 individuales de campeones. Los premios son todos valiosos, habiendo sido solicitados a las altas autoridades nacionales y provinciales, diarios e instituciones más importantes.

Viaje de turismo a la Capital—

La Comisión ha resuelto propiciar la realización de un viaje de turismo de familias del interior, que deseen pasar las fiestas patrias en la Capital.

Esta Comisión ha conseguido diversas facilidades para proporcionar una agradable estadía a los turistas, habiendo confeccionado un programa muy extenso y de verdadero interés.

Los turistas llegarán a Buenos Aires el 21 de mayo desde distintos puntos de la república, y serán alojados en hoteles de primer orden. Desde el primer momento de la llegada se iniciará el programa de agasajos consistentes en primer término en una recorrida por la ciudad en automóvil, especialmente preparados y visita a los principales lugares, sobre todo a aquellos de mayor novedad para el turista. Sucesivamente ha de realizarse la visita a uno de los principales trasatlánticos y té a bordo, recorrida en vaporcitos por el puerto y visita a La Blanca S. A., una interesante fiesta criolla en los jardines del Tiro Federal Argentino, excursiones al Tigre y La Plata, almuerzo criollo en los Nuevos Mataderos, festivales escolares, teatros, etc., etc.

Una comisión especial se preocupa en la preparación de un programa interesante y novedoso, que sirva de distracción y que resulte grato a los huéspedes.

La Comisión ha confiado al Expreso América la dirección de este viaje de turismo y las inscripciones se reciben do piso.

Obras sanitarias en Rafaela

Deben iniciarse los trabajos cuanto antes

La ciudad de Rafaela cabecera del departamento Castellanos, ha progresado mucho en estos últimos años. Como una consecuencia de ello mayores son las necesidades de ese numeroso vecindario, al que hay que prestarle, necesariamente, una mayor atención.

La habilitación de obras sanitarias, desde hace mucho, constituye una justa aspiración. Llevadas a cabo las [illegible] gestiones, de las que hemos informado en oportunidad, puede decirse que no demorará mucho sin que se inicien los trabajos para dejar habilitados tales servicios que se hacen muy necesarios en la progresista ciudad a que nos referimos.

En los momentos actuales se salvan todas las dificultades que se posan a que dé comienzo la tarea.

Es de esperar que se haga lo antes posible.

Legislativas

Siguen convocando

Los legisladores están convocados para el 18 a las 14.

No nos habíamos dado cuenta de tanta actividad.

En el magisterio correntino

En la capital de Corrientes, la directora de la Escuela Normal de Maestras dictó una disposición extensiva a las maestras, a fin de que las alumnas no se presenten al establecimiento ataviadas de joyas, ni adopten el corte del cabello a la "garzone", implantando, además, el uso obligatorio del guardapolvo blanco.

Esta disposición, coincide con la adoptada el año pasado por el Consejo Superior de Educación de Entre Ríos, prohibiendo a las maestras el uso de melena.

Un emisario de Alvear, detenido

Comunican de Nueva York, que entre los pasajeros de proa llegados a bordo del buque "Vanban" a aquel puerto, desembarcó don Armando Casarino, quien llevaba una carta del doctor Alvear para M. Coolidge; alojándosele en la estación de inmigrantes de Ellis Island.

El nombrado señor, manifestó que viajó con pasaje de proa con el fin de reunir impresiones directas sobre la [illegible] para un libro que está escribiendo.

Entre Ríos, honra a la memoria de Güemes

Durante los días 24, 25 y 26 del corriente, se celebrarán diversas ceremonias en la capital entrerriana, en homenaje a la memoria del héroe de Salta, General Guemes. A la inauguración del busto concurrirán como delegados del gobierno de Salta, los señores ex gobernador Adolfo Guemes y [illegible] López, quienes serán portadores de una placa de bronce, que perpetuará el homenaje de los salteños al general Urquiza, en la calle de su nombre sita en Paraná.

Se proyecta la reforma a la ley 11.170

Importancia que tiene para todos los colonos del país

Desde hace mucho tiempo rige la ley 11.170 sobre arrendamientos rurales. Sobre ella se han vertido diversas opiniones, llegándose a la conclusión de que se hace necesaria su reforma.

Es por ello que el diputado nacional doctor Justo, ha presentado un proyecto que tiene gran importancia para todos los colonos del país.

De sancionarse tal cual se cita, en el artículo 1.o, se establecerá que la tierra que se arriende se dedicará no sólo a la siembra de cereales sinó que al arrendatario, si lo creyere conveniente, podrá destinarla a la crianza de animales.

Al fundamentar la solicitud de reforma, el legislador sostiene que como rige la ley en la actualidad asegura a muchos agricultores una estabilidad de cuatro años en la tierra que labran, tiempo insuficiente para un cultivo intenso y una explotación racional. Después de manifestar que además esa ley fomenta la construcción de habitaciones, la plantación de árboles y abre también los ojos a los grandes propietarios sobre la necesidad de poblar y cultivar mejor el suelo, consigna que no comprende las limitaciones que el texto de la ley 11.170 pone a sus propios alcances.

Hace extensas consideraciones diciendo que el país no debe esperar a que los productores de algodón, de trigo o de lino, los que cortan y enfardan alfalfa, los que siembran maní, patatas, los que usan la noria o la bomba a motor para regar las legumbres que han de alimentar la ciudad vecina, los que trabajan en el campo entren en conflictos agudos con los propietarios de las tierras que arriendan o imitando el mismo ejemplo de la pasada huelga agraria, reclaman violentamente el derecho y acaso lleguen al crimen, para reconocerles derechos idénticos a los ya establecidos en favor de los productores de cereales y ganados.

Propósitos del radicalismo entrerriano

En mérito de las gestiones que se han iniciado para fusionar las fuerzas radicales del país, el radicalismo de Entre Ríos se ha manifestado disconforme de ese temperamento.

Con tal motivo, "El Diario", órgano de los antipersonalistas, que se edita en Paraná, ha dicho lo siguiente:

"Hay entre el amarillismo irigoyenista y nuestro legítimo radicalismo, una diferencia tan fundamental de valores morales e intelectuales, que no compatibiliza con el anhelo ni con el propósito sincero de la fusión. Con este convencimiento, no podemos rubricar con un silencio que parecería complacencia, nuestra conformidad a las gestiones de unificación."

En suma, el artículo deja constancia de que la separación de las filas del radicalismo amarillo, irigoyenista, fué una resolución necesaria de selección de méritos y de sanidad partidaria.

Ante semejante declaración, es lógico conjeturar que si no procede la anhelada unificación, por los aducidos fundamentos, el radicalismo entrerriano se entregaría a la concentración.

Eso sería deplorable.

Notas de arte

Una promesa para el futuro

Con suma placer [illegible] al [illegible] [illegible] todas las condiciones artísticas que reúne un niño que cuenta en la actualidad sólo 13 años de edad y que ha realizado numerosos trabajos de un estimable valor, dado lo escaso de su edad [illegible] que se revela como uno de los [illegible] que en un futuro no muy lejano honrará esta ciudad.

[illegible] Damiani [illegible] es el nombre del pequeño artista, cuyas [illegible] obras han merecido el más franco elogio de destacados maestros de pintura, que no han ocultado su asombro ante las dotes naturales de que es poseedor el niño pintor, que, de proseguir con el empeño y entusiasmo con que se ha iniciado, habrá de [illegible] pronto a destacarse con relieves propios en los círculos artísticos locales.

Evadidos de Ushuaia

Informan de Ushuaia que los evadidos del presidio, penados Carmelo Morales, N.o 185 y Alberto Zúñiga o Barrera, N.o 311 han sido capturados en la costa del Lago Fanagnaso por personal de policía del destacamento Río Grande, a cargo del oficial Silvio Herrera.

Cobros por apremio

El poder ejecutivo, a fin de hacer efectiva la percepción de los impuestos atrasados, ha recurrido a un expediente extremo: la vía de apremio.

Estamos así en vísperas de asistir a una serie de ejecuciones por ese concepto. El gobierno necesita dinero y no se halla dispuesto a esperar más tiempo a los morosos.

La vía judicial es siempre molesta, onerosa y conviene evitarla en lo posible. Sin embargo, el ejecutivo recurre a ella para intimar los pagos, prescindiendo de acordar prórrogas.

Los contribuyentes morosos sentiránse alarmados ante la serie de ejecuciones que se anuncian.

Entre ellos habrá muchos, no lo dudamos, que hubiesen deseado pagar en término los respectivos derechos, sin poder hacerlo por falta de recursos.

Circunstancia atendible, de nada ha servido ante la consideración del gobierno para evitar la vía de apremio con lo que al parecer trata de escarmentar a los malos pagadores, que no han de serlo por su voluntad, sino por causas extrañas a ella.

Demás están estas razones cuando ya no hay nada que esperar de la benignidad oficial.

El fisco procede como acreedor y es también en este punto inflexible.

Radicales mendocinos

Informan de Mendoza que se reunió un grupo de dirigentes políticos, con el fin de auspiciar la fusión del radicalismo de aquella provincia.

Para ese fin se resolvió designar una comisión compuesta por los señores Jesús Romero, Rafael Correa Llano, Rodolfo Echevarrieta y Ricardo M. Encina para que se entreviste con los jefes de las diversas fracciones radicales de la provincia y los invite a la unión partidaria.

Las comunicaciones en el Norte

LOS VECINDARIOS SOLICITAN OFICINAS DE TELEGRAFO

Sabemos que las comunicaciones en la zona norte de la provincia son deficientes. Hay colonias de importancia por su comercio y su agricultura, aisladas de los grandes centros de población. Los caminos son malos. Muchos de ellos intransitables.

De allí la necesidad de que los servicios sean los más rápidos posibles.

La Dirección General de Correos y Telégrafos debe tener en cuenta la justa [illegible] de aquellos vecindarios que solicitan la habilitación de oficinas de telégrafo. Se habrá hecho así una obra buena.

Hay pueblos que es increíble que carezcan de telégrafo. Son, entre otros, Las Garzas, Villa Adela y El Rabón, en el departamento General Obligado, ocurriría [illegible] lo mismo con otros departamentos como 9 de Julio y Vera. Nosotros entendemos que la creación del telégrafo costaría muy poco habilitándose así un factor más de progreso.

Actualmente llega sólo la línea telegráfica hasta Villa Ocampo. Bien podría [illegible] más adelante.

Lo requieren así las constantes progresos de aquella parte de la provincia.

Escuelas provinciales

DECRETOS RELACIONADOS CON SU PERSONAL

Relacionados con el personal de las escuelas fiscales, dictáronse estos decretos por el ministerio de Instrucción Pública:

Art. 1o.—En la tercera sección escolar: Acéptase la renuncia interpuesta por la Srta. Sofía Mille, del cargo de vicedirectora de 1a. categoría y maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, y se suprime este último puesto destinándose su importe a ampliación del capítulo 3.

Art. 2o.—Nómbranse: vicedirectora de escuela de 1a. categoría, cap. 2, a la actual maestra de 2a. categoría, Srta. Sofía Barigalupi, en reemplazo de la Srta. Sofía Mille, que renunció; vicedirectora de escuela de 2a. categoría, cap. 2, a la actual maestra de 3a. categoría, Srta. Carmen Casacuberta, en reemplazo de la Srta. Sofía Barigalupi, que se asciende; vicedirectora de escuela de 3a. categoría, a la actual maestra de 3a. categoría señora Avelina A. de Comini, en reemplazo de la Srta. Carmen Casacuberta, que se asciende; directora de escuela de 5a. categoría, cap. 2, a la actual maestra de 2a. categoría Sra. Rosilda P. de Saporiti, en reemplazo de la Sra. Avelina A. de Comini, a quien se asciende; directora de escuela de 6a. categoría a la actual maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, Sra. Cira Larrieq de S[illegible]avel, en reemplazo de la Sra. Romilda P. de Saporiti, a quien se asciende.

Art. 3o.—Créase con imputación al capítulo 3, un puesto de maestra de 3a. categoría de 1 a 4 años de servicios y se nombra para desempeñarlo a la Sra. Emilia V. D. de Barrenavaña.

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Acéptase la renuncia interpuesta por el catedrático, con cinco horas a 8.30 m/n. la hora, de la Escuela Superior de Comercio, de esta capital, doctor Humberto Gambino, y nómbrase en su reemplazo, con anterioridad al 1o. del mes en curso, al doctor Victorio C. Pasamedi.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao.—L. M. Urdániz.

Movimiento del personal administrativo

NOMBRAMIENTOS Y CESANTIAS

Por el ministerio de Gobierno se dictaron estos decretos:

Déjase sin efecto el nombramiento de [illegible] Juan C. Maldonado, como agente de primera clase de investigaciones de la jefatura de Rosario, por faltas graves cometidas y nómbrase en su reemplazo, al actual agente de segunda don Agustín Ca[illegible]arino.

—Nómbrase en la jefatura de referencia, agente de tercera clase de investigaciones, al actual ayudante de fotógrafo, don Pedro Miranda (h.), y en substitución de éste a don Antonio Etchevere.

—Se acepta la renuncia interpuesta por el señor Alfredo Palmiere, del cargo de juez de paz y jefe del Registro Civil de Emilia, y se nombra en su reemplazo a don Fortunato Laugei.

Los permisos para remover ganado

Ha sido reformado un decreto

Por el Ministerio de Hacienda díose anoche el siguiente decreto:

Santa Fe, mayo 12 de 1925.

Vista la presentación del Centro de Consignatarios de Productos del País, establecido en Rosario y en atención a los fundamentos y consideraciones aducidos en su nota de fecha de ayer, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o) Refórmase la primera parte del decreto de fecha [illegible] de diciembre de 1924, en la siguiente forma:

"Art. 1.o — Además de los casos previstos por el artículo 72 de la ley de [illegible] N.o [illegible] y artículos [illegible] del decreto reglamentario de fecha 10 de febrero de 1923, las autoridades competentes otorgarán permisos para remover ganados, cuando hubieren de ser transportados de un punto a otro, siempre que fueren consignados a los propios dueños o a nombre de rematadores o consignatarios establecidos en la provincia.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — F. Roca.

Deberá prestar fianza

Todo empleado de R. de Rentas

Relacionado con la prestación de fianza en las Receptorías de Rentas díóse ayer este decreto:

Santa Fe, mayo de 1925.

Considerando: que las disposiciones en vigencia respecto a las prestaciones de fianzas debe comprender no sólo a los Receptores, habilitados y empleados a quienes se le encomiende el manejo directo de fondos o valores de la provincia, sinó también a todos los demás empleados dependientes de la Dirección General de Rentas, ya sean estos de las receptorías, expendios o bien de las dependencias internas de la Dirección General, toda vez que unos y otros, directa o indirectamente tienen que intervenir en el manejo o custodia de valores fiscales.

El gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o. — Desde la fecha todo empleado dependiente de la Dirección General de Rentas, así pertenezcan a las receptorías, expendios o a las oficinas centrales de dicha repartición, estará obligado a prestar fianza en personas de reconocida solvencia, debiendo ésta constituirse por escritura pública ante el escribano de gobierno u otro escribano público de registro.

Art. 2.o. — La Dirección de Rentas fijará el monto de fianza en cada caso de acuerdo con las responsabilidades de cada empleo.

Art. 3.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — F. Roca.

La vivienda económica

La proverbial manía parlamentaria habla mucho de construir casas económicas con destino a las clases media y trabajadora, pero hace poco desde el punto de vista práctico.

Toda iniciativa de ese género está fatalmente condenada al fracaso o al olvido.

Momentáneamente los hombres en quienes el pueblo cifra esperanzas de que le proporcionen bienestar y felicidad, toman con interés y hasta con entusiasmo la tarea de proyectar mejoras para luego volver a la indiferencia habitual.

¿Se ha hecho por ventura algo positivo entre nosotros a fin de fomentar la construcción de casas baratas?

Absolutamente nada.

Intenciones no han faltado entre los legisladores, con lo cual, mientras no se traduzcan en hechos, el pueblo que paga altos arrendamientos, no sale ganando.

Los elevados alquileres de esta época, en que una mala habitación cuesta mensualmente la cuarta parte o más de lo que gana un jornalero, hacen pensar en el mejor modo de eludir estos gravámenes. ¿Cómo?

Levantando casas económicas.

Existe en Santa Fe, como nadie lo ignora y estamos cansados de repetirlo, escasez de viviendas y esto determina una falta de competencia que despierta la voracidad de los caseros, quienes aumentan de continuo sus exigencias.

Esta especulación desmedida es favorecida por las imprevisiones de la ley de alquileres, mediante cuya reglamentación, donde se notan sensibles fallas, el arrendatario no está menos a merced de injusticias y abusos.

De ahí que aprovechamos la oportunidad para insistir en que el problema de la vivienda comprende diversos aspectos, aparte del que se refiere a la edificación, pues para armonizar los intereses del inquilino con los del arrendador, se impone una reglamentación nueva, que en primer término garantice la equidad del precio, no dejando margen para aumentos injustificados, como sucede actualmente.

Esta última es obra del congreso nacional, quien debe realizarla en las sesiones ordinarias del corriente año. En cuanto al aumento de la edificación barata—cosa tan reclamada en Santa Fe—compete promoverlo a los poderes públicos de esta provincia, acordando si es menester facilidades a las personas que deseen invertir dinero con esos fines, salvo criterio de los mismos para encontrar otras soluciones.

Es el caso que deben trabajar alguna vez por y para el pueblo y esta es una oportunidad de hacerlo.

La Receptoría de Rentas de Caseros

Se exoneró a un empleado a quien se acusa

Después de un sumario levantado en la Receptoría de Rentas, del departamento Caseros, ayer a última hora se firmó un decreto que dice así:

Santa Fe, mayo 12 de 1925.—Habiéndose constatado serias irregularidades cometidas por el escribiente de Alcoholes y Tabacos de la Receptoría de Rentas del departamento Caseros, don Cipriano I. Raffo, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o—Exonérase al referido empleado don Cipriano J. Raffo.

Art. 2.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao.—F. Roca.

La cesantía de un maestro

En nuestra edición anterior hemos informado de que el maestro señor Milciades Correa, había sido declarado cesante del puesto que ocupa en la escuela Superior de Tostado. Al hacerlo lo hicimos en mérito a una información que obra en nuestro poder. Ella es errónea, por cuanto no hay tal cesantía y declaramos que hemos sido sorprendidos en nuestra buena fe.

Dejamos, en consecuencia, las cosas en su lugar. El maestro Correa continúa en su puesto y no hay ningún mal procedimiento de parte del Consejo de Educación.

Universitarias

En la reunión llevada a cabo en la Facultad de Derecho, por el partido Reformista, se efectuó la proclamación de los candidatos que sostendrán en la próxima elección de renovación de las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho, resultando triunfante la siguiente lista:

Presidente, Félix F. Ocampo; vicepresidente, Edmundo Rosa; secretario general, Luis F. Galbrois; secretario de actas, Saturnino Bilbao; tesorero, Salvador P. Questa; vocales: Eugenio Wade y José Fart. Delegados al H. Consejo Directivo: Marcial P. Mantaras y Angel R. Pavolit.

Los integrantes de la lista, harán pública una declaración de principios sobre la nueva orientación y acción futura, a desarrollar en el Centro Estudiantes de Derecho.

La enfermedad del sueño

Comunican desde Londres, que la enfermedad del sueño, apareció en forma epidémica en la Gran Bretaña.

Los médicos no se explican de la súbita aparición de tal enfermedad con todos los caracteres de epidémicas, que produjo centenares de casos.

Empero, el mal no parece grave, pues hasta ahora no se produjo ningún caso fatal, y la mayoría de los atacados se curan en diez días.

LLUVIAS

Detallamos a continuación las lluvias caídas durante el día 11 del actual y recibidos estos datos por el F. C. C. N. A.

"Nivel, milímetros: San Cristóbal, [illegible]; Huanqueros, 6; Las Avispas, 7; [illegible], [illegible]; C. Garay, 6; Las Breñas, [illegible]; [illegible], 10; L. Blanca, [illegible]; Tinti, 15; Resistencia, 30; Baranqueras, [illegible]; Ciano, [illegible]".

Gobierno sin control

El gobierno del señor Aldao sigue desenvolviéndose sin ningún control legislativo. El año pasado, apenas se reunieron pocas veces las cámaras.

[illegible] extraordinarias y pasa algo peor. Las [illegible] —pues el oficialismo sabía que el presupuesto [illegible] el ausentismo de la oposición—no [illegible] [illegible] resultado práctico.

La situación al presente no es mejor que entonces. El recinto de las leyes [illegible].

[illegible] de hacer asambleas, sólo concurrieron pocos legisladores [illegible].

[illegible] se [illegible] a una parodia. Pero esto ya [illegible].

[illegible] Santa Fe ya está dentro de lo regular, dentro de las prescripciones constitucionales de las relaciones entre los poderes del Estado.

No existe de hecho el legislativo [illegible] anormal.

[illegible] provienen estas situaciones en [illegible] de esta provincia, desde el mandato [illegible] el poder ejecutivo, desde el momento [illegible] existe sólo de nombre.

[illegible] voto en la legislatura, porque no se [illegible].

[illegible] y no se dictan, ni hay la más [illegible] van las cosas, de mal en peor, [illegible] favorable.

[illegible] la política de banderia, a la que el [illegible] respetables intereses de la administración pública.

Un gobierno [illegible] en la [illegible] acepción del vocablo, no se [illegible] de [illegible].

Es [illegible] que en nuestra provincia se reduce a una [illegible] de las altas direcciones democráticas.

Tal el panorama político de Santa Fe al primer aniversario del gobierno [illegible].

¡Quién lo diría!

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Fué levantada la prohibición de exportar oro

LOS DELEGADOS DE LA OFICINA DEL TRABAJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES, SE ENTREVISTARON CON EL PRESIDENTE ALVEAR — FUERON COLOCADOS TITULOS DEL EMPRESTITO INTERNO 1824 — EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENVIO UN DESPACHO DE FELICITACION AL MARISCAL VON HINDENBURG — LA CUESTION DE LIMITES CON BOLIVIA — EL MINISTRO Dr. CARRILLO CONFERENCIO SOBRE EL ASUNTO CON EL Dr. ALVEAR — INFORMACIONES DIVERSAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION NACIONAL.

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El Poder Ejecutivo nacional dió a conocer un decreto firmado hoy, levantando la prohibición de exportar oro.

Dicho decreto dice, en los considerandos, que la ley 9983 autorizaba al Poder Ejecutivo para prohibir la exportación de oro en metálico, mientras durase el estado de guerra, y agrega que si bien dicho estado cesó por la ratificación del tratado de Versalles, hecha por las naciones beligerantes, la realidad quedó cierta incertidumbre como lo demostraron las divergencias que surgieron entre las naciones que participaron de la guerra — la que fué una de las principales razones que el P. Ejecutivo tuvo en cuenta para prolongar hasta hoy la prohibición a que se refiere el decreto.

La disposición prohibitiva fué tomada a raiz del embargo de oro, decretado por las principales naciones, con excepción de los Estados Unidos de Norte América, lo que trajo como consecuencia la desorganización universal de los mercados de cambios; desorganización que, a su vez, determinó el [illegible] monetario de la postguerra.

Los delegados de la Oficina de Trabajo de la Liga de las Naciones, se entrevistaron con el presidente de la Nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El presidente de la República, doctor Alvear, recibió hoy en su despacho a los delegados de la Oficina del Trabajo de la Liga de las Naciones. La comisión, que venía presidida por el coronel Procter, expresó al primer mandatario el objeto de la misión, diciendo que era el de allanar las dificultades que se oponen a la colocación en Sud América, de 200.000 rusos y armenios expatriados. La comisión pidió al doctor Alvear se interesara por esa cuestión. Este le prometió ocuparse de ella, agregando que el Ministerio de Agricultura haría un detenido examen del asunto, poniendo sus mejores deseos de contribuir a solucionarlo.

Títulos del empréstito interno 1824

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Según informaciones recogidas en el [illegible] sido colocados títulos del empréstito interno 1824, por 17.800.000 pesos, el Ministerio de Hacienda de la Nación, a un término medio que oscila entre el 95.50 y el 96 0/0.

El presidente de la República felicitó al mariscal Hindenburg

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, envió un conceptuoso telegrama al presidente de Alemania, mariscal Hindenburg, felicitándolo con motivo de la asunción del mando presidencial.

Conferencia del doctor Carrillo con el presidente doctor Alvear

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El ministro argentino en Bolivia, doctor Carrillo, visitó hoy en su despacho al presidente de la República doctor Alvear, informándolo ampliamente sobre las negociaciones en las cuestiones de límites con Bolivia.

Pésame del presidente Alvear a la familia del general Haugin

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Con motivo del fallecimiento del general Haugin, ocurrido recientemente, el presidente de la República doctor Alvear, ha enviado un despacho telegráfico de pésame a la familia del extinto.

Se prepara el lunch que se servirá mañana

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La Secretaría de la presidencia tomó hoy diversas medidas relacionadas con el lunch que se servirá el jueves próximo con motivo de la apertura del Congreso.

Indulto a varios súbditos ingleses

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El presidente de la República lanzó un decreto indultando a una serie de súbditos ingleses, con motivo de la firma del tratado de comercio y amistad entre la Argentina e Inglaterra. Asimismo, se puso en libertad a varios detenidos por causas leves, que se hallaban alojados en el depósito de contraventores.

Nuevo vocal del Consejo Supremo de Guerra

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Por decreto firmado hoy, dado a conocer por el ministro de Guerra, fué designado vocal del Consejo Supremo de Guerra, el general Belloni.

La Corte Permanente de Arbitraje, de La Haya

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ha recibido comunicación de los gobiernos de Chile y de Holanda, sobre la renovación de mandatos a los delegados de ambos países, ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

La Haya, doctores Blanco Viel y Cort Luirden, respectivamente.

Gestiones de la Sociedad Rural al ministerio del Interior

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La Sociedad Rural gestiona del Ministerio del Interior, incluya a los ferrocarriles en las rebajas de las tarifas de transporte de ganado, considerándolas muy elevadas.

FRANCIA

Comunicado del gobierno de Francia a los aliados

PARIS, mayo 12. — El Gobierno ha enviado una nota a los aliados, referente a la contestación que se dará a Alemania, sobre el proyecto de pacto de seguridad propuesto por ésta. Además [illegible] otra nota al Consejo de embajadores sobre los puntos de vista del [illegible], que deberá someterse a Alemania antes de evacuarse la colonia por [illegible] de los franceses.

Restableció la censura a todos los despachos que se relacionen con las operaciones en la zona francesa de Marruecos

PARIS, mayo 12. — Se [illegible] el [illegible] estudiando a fondo la situación de Marruecos en la zona francesa [illegible] comprobar el [illegible] se [illegible] se resolvió establecer la censura sobre los despachos de la prensa relacionados con las operaciones en dicha zona.

Además se envió una nota al gobierno español solicitando su [illegible] para [illegible] las [illegible] que se encuentran en la zona española, hoy evacuada por Tetuán de [illegible].

Esperase la contestación afirmativa, siendo posible [illegible], dicen los [illegible] españoles, se [illegible] a [illegible] en esta [illegible].

Los moros son nuevamente rechazados perdiendo numerosos hombres y armamento

PARIS, mayo 12. — Los últimos despachos recibidos, anuncian que las tropas francesas lograron abastecer las posiciones cercadas, después de haber librado un reñido combate, causándole numerosas bajas y secuestrándole numerosos armamentos.

Falleció el general Mangin

PARIS, mayo 12. — Falleció el general Mangin, víctima de un ataque de uremia. El gobierno decretó los honores correspondientes a su alta investidura.

GRAN BRETAÑA

El caudillo Abd-El-Krim aceptaría 500.000 libras para hacer cesar las operaciones

LONDRES, mayo 12. — Informaciones procedentes de Marruecos, nos hacen saber que el caudillo Abd-El-Krim estaría dispuesto a poner término a la guerra que desde tiempo sostiene en dos zonas de Marruecos, mediante el pago de un millón de libras esterlinas.

El doctor Megovern saldrá para América

LONDRES, mayo 12. — El Dr. Megovern anuncia que saldrá de Liverpool el 15 del corriente, con el objeto de realizar una expedición a las regiones y poblaciones del Amazonas. En su recorrido piensa atravesar los ríos Vaupés y Putumayo, siguiendo luego al Perú.

Declaración del ministro Mr. Chamberlain

LONDRES, mayo 12. — El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Austen Chamberlain, respondiendo a una pregunta que se le dirigió en la sesión de la Cámara de los Comunes, declaró que Gran Bretaña no intervendrá en las dificultades que se han planteado a Francia en Marruecos, agregando que simpatizaba con los esfuerzos de Francia para imponer la paz y proteger los intereses de su país en Marruecos.

La Cámara de los Comunes rechazó una enmienda

LONDRES, mayo 12. — La Cámara de los Comunes rechazó la enmienda para que se aplazase la aplicación de los derechos de importación a la seda, propuesta en el proyecto del presupuesto del ministro del Tesoro, Mr. Winston Churchill, hasta fines del año 1929, por 331 votos contra 163. Mr. Churchill consultará a los representantes del comercio con objeto de fijar una escala de derechos aceptables.

Prestó juramento el gabinete belga

LONDRES, mayo 12. — Informan de Bruselas que hoy prestaron juramento los nuevos ministros de Estado.

URUGUAY

La legación italiana en Montevideo

MONTEVIDEO, mayo 12. — El encargado de Negocios de Italia, ha comunicado oficialmente al ministro de Relaciones Exteriores, la designación del capitán de fragata José Piatiel, en calidad de agregado naval a la Legación de su país en Montevideo.

Agregado militar de la legación japonesa

MONTEVIDEO, mayo 12. — El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japón, señor Kokuro Morol, ha comunicado oficialmente al canciller uruguayo, la designación del capitán de infantería Hiraku Sesa, en calidad de agregado militar de la legación japonesa en esta República.

Manifestaciones del doctor Narancio

MONTEVIDEO, mayo 12. — En la sesión celebrada por el Consejo Nacional de Administración, el doctor Narancio manifestó que la Cámara de Representantes al sancionar el presupuesto de la Asistencia Pública Nacional, no había aceptado la creación del servicio de "nurses" visitadoras, y como se trataba de puestos necesarios para los establecimientos de la citada repartición, indicó la conveniencia de que el ministro de Industrias iniciara las gestiones del caso ante la Comisión de Hacienda del Senado, donde actualmente se encuentra a estudio el proyecto, para obtener la inclusión de los cargos referidos.

Candidatos a edecanes del Presidente

MONTEVIDEO, mayo 12. — Se dan como probables candidatos para edecanes del presidente de la República, los capitanes de navío Cumitte y Catambert, y los coroneles Callorda y Acosta.

El ministro de los Países Bajos

MONTEVIDEO, mayo 12. — El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco, recibió en audiencia especial al nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Países Bajos, señor Jonkser Mochiels van Verduven, llegado al Uruguay con objeto de presentar al presidente de la República, cartas que lo acreditan en el referido carácter.

El nuevo ministro puso en manos del canciller, señor Blanco Acevedo, una copia de las mencionadas credenciales así como el texto del discurso que se propone pronunciar en el acto de su recepción oficial.

El nuevo presidente de Alemania prestó juramento

MAS DE 1.500.000 PERSONAS LO ACLAMARON A SU PASO

BERLIN, mayo 12. — Con asistencia de un enorme público y de centenares de personalidades, prestó hoy el juramento constitucional el nuevo presidente de la República Alemana, mariscal von Hindenburg. Al dirigirse al Reichstag, las calles y balcones se hallaban atestadas de público, calculándose —sin exagerar las cifras— en un millón y medio el número de personas que aclamaron a su paso al nuevo presidente. Al entrar el mariscal von Hindenburg en el parlamento, seguido de un numeroso cortejo la multitud prorrumpió en un "Hoch", repitiendo lo mismo todos los sectores.

Situándose frente al presidente del Reichstag, Herr Lobe, éste leyó el juramento que dice: "Juro dedicar todos mis esfuerzos al bienestar del pueblo alemán, aumentarlo todo lo posible, protegerlo contra la desgracia, observar sus leyes constitucionales, cumplir a conciencia mi deber, suministrar la justicia sincera y lealmente". A la vez el nuevo presidente de la república prestó juramento y añadió: "Dios me ayude a hacerlo". Estas palabras habían sido suprimidas por Ebert.

En el sector comunista oyeronse gritos de: "Abajo Hindenburg, pero las grandes aclamaciones de júbilo se encargaron de ahogarlas.

Inmediatamente dióse a conocer el manifiesto del presidente al pueblo alemán, en el que, entre otras cosas, dice:

"De acuerdo con mi fiel juramento, dedicaré todas mis energías al amparo de la constitución y de las leyes.

Luchemos, que mediante una labor honorable y pacífica, obtendremos de las demás naciones del orbe el reconocimiento a que somos acreedores. La presidencia de la república no pertenece a ninguna casta, a ninguna secta, a ningún partido, sino al pueblo".

EN HANOVER EL PUEBLO NO DESPIDIO AL MARISCAL HINDENBURG

HANOVER, mayo 12. — La población local, obedeciendo a los deseos expresados por el mariscal Hindenburg, no lo despidió en forma popular cuando partió con destino a Berlín, sólo unos cuantos funcionarios municipales fueron a despedirlo a la estación ferroviaria, que se cerró al tráfico en general. El presidente electo penetró a la enorme estación por una puerta lateral, casi sin ser observado, y subió inmediatamente a un coche especial que había sido traído de Berlín.

EL PRIMER MINISTRO BAVARO VISITARA AL NUEVO PRESIDENTE

MUNICH, mayo 12. — El primer ministro bávaro, Sr. Held, partirá para Berlín el miércoles próximo, con objeto de presentar sus respetos al presidente electo, mariscal von Hindenburg.

La conferencia de Ginebra

Protesta del delegado de San Salvador

GINEBRA, mayo 12. — El delegado de San Salvador, doctor Guerrero, protestó enérgicamente por las manifestaciones que hacían aparecer a los países de Sud América, como los más expuestos a revoluciones y cambios políticos.

El señor Guerrero declaró que había oído decir en ciertas conversaciones, que "el problema del reconocimiento de los gobiernos parecía interesar únicamente a los países de la América Latina, que desgraciadamente están expuestos a constantes perturbaciones". Insistió en declarar enérgicamente, que sucede todo lo contrario en la América Latina, donde ha pasado, felizmente, el período peligroso de las revoluciones y reina tranquilidad en casi todos los países.

Proposición aprobada

GINEBRA, mayo 12. — La Comisión Militar de la Conferencia sobre el Tráfico de Armas, aprobó la proposición de que se excluyan los barcos de guerra de la fiscalización internacional, como lo había propuesto Gran Bretaña.

La exclusión comprende también a los submarinos, aeroplanos e hidroaeroplanos.

Como todos los Estados estaban representados en la Comisión, esta decisión se considera que virtualmente será la final.

Capital Federal

Representantes a la Conferencia del Trabajo de Ginebra

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — En la reunión celebrada hoy por los delegados de los diversos gremios obreros, fueron designados representantes ante la asamblea del Trabajo a celebrarse en Ginebra, los señores Carlos Conel y Santiago Valle Vallaraza quienes se embarcarán para Europa muy en breve. La designación de ambos delegados ha sido recibida con sensibles muestras de satisfacción.

Viajeros al Japón

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Se han ausentado para el Japón, el encargado de los negocios señor Francisco Co[illegible] Na[illegible] y el español señor Agustín Rendani [illegible]

El vapor "Ciudad de Montevideo"

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El vapor "Ciudad de Montevideo" que había encallado en el canal del sud, zafó de la encalladura siguiendo viaje a su destino.

La salud del señor Golfarini

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Golfarini.

Decanato de Medicina

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El doctor Gnawell, asumió el decanato de la Facultad de Medicina, acto al que asistieron numerosas personas.

Mejora el contraalmirante Sáenz Valiente

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Se registra la mejoría del contraalmirante Sáenz Valiente, quien desde hace tiempo estaba bajo asistencia médica.

Esta noticia ha sido recibida con agrado en el vasto círculo de sus amigos, quienes en todo momento se interesaron por la salud del enfermo.

Escuadra de instrucción

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La escuadra de instrucción fondeó en Puerto Belgrano.

La presidencia del Banco Municipal de Préstamos

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Informaciones recogidas hoy dan por muy probable la designación del doctor Amadeo Grandi, para desempeñar el cargo de presidente del Banco Municipal de Préstamos. El decreto sería dado a conocer en el curso de la semana actual.

Préstamos a los productores de tabaco

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El Directorio del Banco de la Nación Argentina, se ha avocado el estudio del proyecto sobre préstamos extraordinarios a los productores de tabaco. El objeto de dicho proyecto es dar impulso a esa industria en nuestro país.

Las lluvias en el interior

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Informaciones procedentes de diversos puntos del interior del país, dicen que continúa lloviendo con intermitencia. De algunas localidades del litoral, comunican que el río Uruguay continúa creciendo en forma alarmante, como consecuencia de las abundantes lluvias caídas en la zona norte de la República del Uruguay.

La temperatura de ayer

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La mínima de temperatura registrada hoy en esta capital, fué de 6,4 grados centígrados. El tiempo continúa amenazando lluvia y la temperatura en descenso.

Adhesión a la Convención Internacional Sanitaria

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El gobierno de Nueva Zelandia ha ratificado su adhesión a la Convención Internacional Sanitaria de 1912.

Información deportiva

Asalto Corney—Rayo

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El jueves próximo tendrá lugar el asalto Corney—Rayo.

Regreso del pugilista Firpo

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El pugilista argentino Luis Angel Firpo llegó hoy a Brasil a bordo del "Flandria". Los deportistas del Río de Janeiro hiciéronle objeto de múltiples agasajos.

AVIACION

Próximo raid del Mayor Zanni

TOKIO, mayo 12. — El aviador argentino, mayor Zanni continúa conversando con Murphy sobre su próximo vuelo alrededor del mundo, que será reanudado posiblemente el [illegible] del mes en curso desde Kasumigaura para [illegible] antes del sábado, si reina buen tiempo. En Kasumigaura esperará la llegada de los buques [illegible] que cooperarán en el vuelo por el Pacífico.

MOSCU, mayo 12. — La comisaría de relaciones, ha anunciado que el aviador Zanni no ha recibido la venia para el permiso para aterrizar en territorio ruso de Asia.

El futuroministro del Dr. Cárcano

LOS AMIGOS DEL GOBERNADOR ELECTO, SE OPONEN A LA DESIGNACION DE DOS SENADORES DEMOCRATAS PARA LAS CARTERAS MINISTERIALES — LA RAZON ADUCIDA ES QUE EL NUEVO GOBIERNO PERDERA LA MAYORIA LEGISLATIVA — EL PARTIDO AUTONOMISTA DE CORRIENTES, PROCLAMARA CANDIDATO A GOBERNADOR AL DOCTOR VIDAL — FUE APLAZADA LA DEMOSTRACION AL EX SENADOR NACIONAL DOCTOR TORINO OTRAS INFORMACIONES DE CARACTER POLITICO

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Informaciones procedentes de Córdoba atribuyen al gobernador electo, doctor Cárcano el propósito de designar a los señores Hipólito Montagne, Fernando Romagosa y Pedro Frías, para desempeñar las carteras ministeriales de gobierno, Obras Públicas y Hacienda respectivamente. La misma información dice que los amigos del doctor Cárcano se oponen a tales designaciones y tratan de hacerle desistir de su propósito aduciendo razones de carácter político. La principal de éstas es que se produciría la vacante de dos bancas en el senado, lo que haría perder al futuro gobierno la mayoría adicta en la Legislatura. Como se recordará, la mayoría demócrata en la asamblea legislativa es de uno, y por tanto una elección para llenar las bancas de los senadores que pasarían a desempeñar los ministerios, podría dar la mayoría a la oposición.

El gobernador electo nada ha anticipado al respecto; pero se espera, por parte de sus amigos, que acceda a lo solicitado. En los círculos políticos se comenta que si el doctor Cárcano continúa firme en su primer propósito de formar su futuro gabinete en la forma que se anticipa, se verá seriamente entorpecido en su gestión gubernativa.

Hay, sin embargo, quienes restan importancia al hecho de que el gobierno, a iniciarse, quede con minoría en la asamblea, pues la conservará siempre en el senado.

El partido autonomista de Corrientes proclamará al doctor Vidal, gobernador de la provincia

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Los miembros del partido autonomista de la provincia de Corrientes, persisten en la idea de proclamar al doctor Vidal para ocupar la futura gobernación de dicha provincia.

En consecuencia se están intensificando los trabajos en toda la provincia para sacar triunfante el candidato de sus anhelos.

Demostración al ex senador doctor Torino

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Ha sido aplazada para ocasión más propicia la entrega del pergamino y plaqueta que los amigos y correligionarios del ex senador por Entre Ríos, doctor Torino, le obsequiarán con motivo de la terminación de su mandato.

La realización del acto ha sido diferida a indicación del mismo ex legislador, por encontrarse enfermo en la actualidad.

En breve aparecerá "Tribuna Nacional"

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — En breve aparecerá "Tribuna Nacional" diario que será redactado por el diputado nacional doctor Saccone.

El doctor Roca llegará a la capital

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Roca, llegará el martes próximo a esta capital, con el objeto de conferenciar sobre asuntos relacionados con el gobierno.

El juez Dr. Dominguez pide el juicio político al Presidente Alvear y al ministro del Interior

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El juez de instrucción, doctor Dominguez dictó un extenso auto chasqueando las actuaciones en el proceso seguido contra el diputado nacional señor Saccone y pasando los antecedentes al juez de turno. El doctor Dominguez pide el procesamiento del señor Saccone, del señor jefe de policía y apercibimiento para el fiscal doctor Segovia.

Además pide que se recabe de la Cámara la iniciación de juicio político al presidente de la república, doctor Alvear, y al ministro del interior, doctor Vicente Gallo, quienes refrendaron el decreto negando el concurso de la fuerza pública y libertando al detenido señor señor Saccone.

Algunas opiniones autorizadas son desfavorables al pedido del juez doctor Dominguez, dando a comprender que las actuaciones no prosperarán.

Notas católicas

Mons. Boneo partirá para Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Mons. Boneo partirá para Santa Fe en el curso de la semana actual, en vista de que no podrá presidir el tedéum que se realizará en la Catedral el 25 del mes corriente, por no haber sido reconocido por el Poder Ejecutivo, su título de administrador apostólico. Mons. Boneo ha excusado anticipadamente su ausencia, diciendo que su viaje a Santa Fe obedece a que debe presidir dos ceremonias religiosas, a realizarse los días 21 y 24 de mayo.

El acta de la última reunión episcopal

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El obispo Mons. Orzali, concurrió a la Catedral, firmando el acta correspondiente a la última reunión episcopal. El obispo Orzali actuó como secretario de la Conferencia.

Legislativas

Investigación en la Caja de Ahorro Postal

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — La Comisión parlamentaria investigadora de la Caja de Ahorro Postal, tomó hoy declaración a numerosos testigos sobre las irregularidades que se trata de ventilar. Según se informa extraoficialmente, ninguno de dichos testigos ha hecho revelaciones de importancia. La comisión continuará mañana su labor, interrogando a varias personas que han sido citadas al efecto.

Comisiones internas de la Cámara de Diputados de la Nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El diputado Guido prepara las designaciones de las comisiones internas de la Cámara que preside.

Proyecto de reforma a la Ley de Jubilaciones

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — El legislador Bard presentará a la Cámara de que forma parte, un proyecto de modificaciones a la ley de jubilaciones número 11.110, con el fin de favorecer los préstamos hipotecarios hasta la suma de 40 000 pesos, pagaderos en 25 años.

Comercio e industria

Las cotizaciones de la libra y del dólar

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — En las operaciones realizadas en el día de hoy, se notó cierta firmeza en las cotizaciones de la libra esterlina y del dólar, como consecuencia de la falta de letras de exportación y de demanda. Un banco particular de esta capital compró 50 000 libras esterlinas.

Exposición de productos de granja

CAPITAL FEDERAL, mayo 12. — Con gran éxito, como los días anteriores, siguen las ventas en la exposición de productos de granja.

ROSARIO

La ley 11.110

ROSARIO, mayo 12. — Hasta ahora no se ha llegado a una inteligencia entre la empresa de tranvías y el D. E. sobre la aplicación de la ley 11.110.

Hornos crematorios de basuras

ROSARIO, mayo 12. — Se proyecta instalar hornos crematorios de basuras.

El ingeniero Hermann Lauble que estudió el punto en Europa comisionado por la municipalidad de ésta, se encuentra nuevamente entre nosotros, y al respecto pasará el informe que ha confeccionado a la intendencia.

El gobierno en ésta

ROSARIO, mayo 12. — Se anuncia que el 21 del corriente se encontrará en ésta el gobierno, alojándose en el Hotel Italia.

Conferencia

ROSARIO, mayo 12. — El doctor Camilo Muniagurria dará mañana en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras, una conferencia sobre el tema "Fiebre tifoidea".

El aniversario patrio

ROSARIO, mayo 12. — Este año serán celebradas las fiestas patrias con gran lucimiento. Al efecto se ha designado una comisión especial que corre con los trabajos pertinentes, presidida por el doctor Emilio Solari.

Entre los festejos que se organizan figuran: un tedéum, gran manifestación popular y conferencia, juegos populares y reparto de premios y medallas, fuegos de artificio, reparto de víveres, formaciones escolares en las plazas, etc. Además se celebrará una recepción en la Jefatura de policía a beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

Círculo de Obreros

ROSARIO, mayo 12. — Como anticipó "Santa Fe", el 21 del corriente tendrá lugar la inauguración del nuevo edificio social del Círculo de Obreros Católicos levantado expprofeso en la calle Entre Ríos 1.14[illegible].

Se realizará con tal motivo una importante fiesta que será presidida por el gobernador de la provincia don Ricardo Aldao y el obispo diocesano, Juan Agustín Boneo, quienes han manifestado que vendrán al efecto a ésta.

En el radicalismo

ROSARIO, mayo 12. — Han producido excelente impresión los trabajos que se hacen en Buenos Aires para fusionar el radicalismo.

El señor Tobías Arribillaga, renunció de formar en la comisión que reorganizará la fracción alvearista en Rosario.

Construcción de edificios escolares

ROSARIO, mayo 12. — Prosiguen, aunque con bastante calma, los trabajos de construcción de los edificios que destinaránse a la Aduana y al regimiento 11 de Infantería General Las Heras.

Se dice que si no ocurren dificultades extremas, serán inaugurados ambos en el transcurso del corriente año.